



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Huesca, mes. 2 pes.
Fuera. Trimestre. 6
Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO. 42
NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO XVI

Número 5.523

HUESCA, Jueves, 27 de Febrero 1936

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 74

El Estatuto de Cataluña

La cuestión política del momento presente, vuelve de nuevo a ser la que tantos apasionamientos originó durante el período constituyente, el cual motivó algunos vaticinios sobre los hechos a que indefectiblemente conducía aquella concesión.

Se auguraba, como resultado obligado de aquella ley, una serie no interrumpida de desaciertos, contrarios no tan sólo a la integridad nacional, sino así mismo, opuestos a cuanto de una manera positiva pudiere redundar al bien de la propia región catalana.

Unos meses posteriores a la vigencia del Estatuto, Cataluña toda y principalmente Barcelona, ansiaba librarse de la escandalosa administración y del bochornoso régimen gubernativo que despóticamente asumían los hombres del partido revolucionario erigido en Poder.

Sucedieron, pues, los hechos tan onerosos para Cataluña en la forma que los habían previsto aquellos patriotas que al señalar aquellos peligros y fundamentar en ellos su oposición, habían sido señalados por los catalanes como enemigos de Cataluña.

Sin que de nada sirva la experiencia de todos los hechos ocurridos, no sólo en el día 6 de Octubre, sino desde la promulgación de aquella concesión, vélese hoy de nuevo a la idéntica concesión de los propios derechos a los mismos hombres que tan mal uso hicieron durante la primera vigencia de aquella concesión.

Es lamentable que la pasión impida ver, a muchos catalanes, que una política de captación comercial y de conquista de todos los mercados españoles, dentro la más absoluta unidad nacional sería extraordinariamente más ventajosa a los intereses morales y materiales de Cataluña, que la obra de odios y rencores que trae aparejada la concesión que muchos ansían, debiendo por tanto aspirar únicamente los catalanes a poseer una Cataluña inmensamente rica dentro de una España grande y próspera.

No ocurre así. No queremos descender a las circunstancias de orden moral y patriótico y a las derivaciones de orden práctico acerca del alcance y procedencia de la concesión del Estatuto. Pero no queremos dejar de llamar la atención sobre un particular.

El señor Azaña y el ministro de la Gobernación han manifestado reiteradamente estar muy lejos de su ánimo la más leve idea de rencor, de venganza, de persecución.

Las llamadas a la unión pacífica a todos, sin distinción de ideologías, han sido múltiples, por cierto muy bien recibidas por todos los sectores.

Debe sin embargo tener muy presente el señor Azaña que indirecta, involuntaria e inconscientemente se erigiría en el más ensañado perseguidor, cuya condición alcanzaría a los que a ello coadyuvasen, si llegase a concederse el orden público a Cataluña, pues ello implicaría indefectiblemente la más encarnizada persecución a los españoles no nacidos en Cataluña y a los que nacidos en ella no pertenezcan a la ideología política de los hombres de la Esquerra.

Nos consta que ha bastado la iniciación a la vuelta del antiguo estado de cosas para que muchos catalanes se apresten a abandonar su tierra natal para no ser víctima de las iras de sus poderosos enemigos.

Decidan como mejor procedente sea, la Diputación permanente y el Congreso; pero sea cual fuese el acuerdo que recaiga en tan debatida cuestión, no se pongan los acuerdos a los buenos propósitos de concordia del jefe del Gobierno y no dejen abandonados a los catalanes que no comparten con el separatismo ni con la Esquerra, dando con ello prueba de su acendrado amor a Cataluña española.

La sesión municipal de ayer

Nombramiento de los tenientes de alcalde, cuestiones económicas y plan de ensanche

En primera convocatoria celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Sender. Asistieron los ediles señores Cardenera, Abad, Añón, Coll, Bescós, Santamaría, Arenas, Soler, Susín Gabarre, Franco y Ferrer Gracia. Asiste abundante público.

Aprobada el acta de la anterior sesión se vota para la elección de los cargos de tenientes de alcalde de la Corporación. Son elegidos los siguientes:

Primer teniente de alcalde: Don Mariano Cardenera Riva.

Segundo id. id., don María no Santamaría.

Tercero id. id., don Sixto Coll y Coll.

Cuarto id. id., don Adrián Bonet.

El señor Cardenera agradece el haber sido designado para el cargo de teniente de alcalde por unanimidad de todos los compañeros y ofrece seguir en este puesto la línea de conducta que siguió en cuantos organismos actuó.

Igual hacen los demás designados para las otras tenencias, señores Santamaría y Coll.

La presidencia hace constar que la mayoría tenía gran interés en que una de las tenencias de alcalde fuese desempeñada por la minoría de derechas. Hecho el ofrecimiento, fué agradecido por la minoría derechista, pero siguiendo su norma en el Ayuntamiento, no lo ha aceptado.

Se designan por unanimidad a los señores Franco y Abad como síndicos.

Seguidamente se acepta la propuesta para la designación de las diferentes Comisiones municipales.

Despacho de trámite

La Corporación despachó los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día.

Se da lectura a un estado sobre los totales recaudados en los años 1930 a 1935. Se desprende un notable aumento en el ejercicio último.

La presidencia propone que el Presupuesto y las Ordenanzas se discutan en una sesión extraordinaria que se celebre cuanto antes mejor.

La presidencia dice que ha de plantear un asunto grave, se refiere a las denuncias que sobre la labor del fontanero municipal se reciben en la Corporación. Por ello, aun lamentándolo mucho, dice que es preciso tramitar el correspondiente expediente y pide se designe concejal instructor.

Recae el nombramiento en el concejal don Mariano Santamaría.

Ruegos y preguntas

El señor Coll dice que ha leído en la Prensa de Madrid el propósito del Gobierno de trasladar los restos de los capitanes Galán y García Hernández que reposan en Huesca. Pide que el Ayuntamiento oscense se oponga a que esos restos salgan de Huesca.

La presidencia da cuenta de gestiones hechas en otra ocasión por la Corporación para evitar ese traslado y ofrece reiterarlas nuevamente, aun cuando teme que no se obtenga la eficacia que desea.

El señor Lacasa pide que se desalojen algunas plazas de Huesca que se ven ocupadas por carros, botocoyes, etc.

Por el señor Santamaría se pide

Hacia la política social

Justicia social: necesidad de todos los tiempos, pero sin duda alguna de estas horas de crisis económica en miles de familias españolas, que esperan siempre la mejora de su condición precaria.

No hemos dejado un momento de reconocer como de primer orden este deber de acudir a todos para que facilitasen la puesta en práctica de las doctrinas de los Papas, certeras y dirigidas a la elevación material y moral del proletariado. Si no han sido llevadas a terreno de afirmación real, culpa ha sido de quienes entienden mal la vida y no quieren ponerse a tono con la IMPERIOSA NECESIDAD.

Y cada día estaremos más convencidos de que España necesita que sus hombres desarrollen un plan económico social pujante, centrado en la doctrina católica. Claro que les llega la obligación a dirigentes y patronos. Las derechas han intentado establecer estas normas y no examinaremos ahora el por qué no llegó a terminante concreción su idea; pero sí queremos recoger del semanario obrero «Trabajo» el siguiente caso que pone al descubierto cómo el obrero, cuando encuentra la aplicación junto a la idea, se adueña de una y otra.

Dicho semanario dice:

«En estas elecciones se han registrado casos ejemplarísimos. En Sevilla, por ejemplo, en casi todos los pueblos han obtenido mayoría las izquierdas; pero en un pueblecito de 2.600 electores —en Pila— las derechas han logrado con la más escrupulosa limpieza 2.250 votos! De los 350 que votaron a las izquierdas, más de la mitad fueron a sincerarse con los hombres de la derecha. ¿Causa de este hecho tan sorprendente? En Pila hay un propietario —el señor Medina Garvey—, la persona más influyente del pueblo, que viene realizando una obra de auténtico propietario cristiano. Cumple con sus obreros con absoluta justicia. Más aún, vela por ellos como un verdadero padre y procura que en ningún momento falten jornales y pan. En Pila todos han votado con lo que el señor Medina representaba.»

Así sería España, país de concordia y de fertilidad social, en vez de luchas, si los patronos pusieran en práctica las enseñanzas de los Papas, que no pueden merecer de aquéllos el título de «imposible» cuando vemos los frutos que dan y su real verificación.

a la Alcaldía que se acierte la acción para obligar a que sean revocadas las fachadas que están en malas condiciones.

Da cuenta el alcalde de haber ya cursado órdenes para que se proceda al arreglo de fachadas y se ejecuten obras de carácter sanitario.

El señor Santamaría pide que desaparezcan las trabas que pudieran existir para la venta de pan a más bajo precio del que hoy se hace.

El señor Soler amplía el ruego del señor Santamaría y pide que sigan las bras municipales don de puedan encontrar trabajo los obreros de vico y pala. En cuanto al precio del pan, dice que también se come carne y otras cosas, y por tanto, que debe extenderse a todas las subsistencias esa función encaminada a rebajar los precios de su venta al público.

Cuestiones económicas

Habla el señor Cardenera, quien dice que aparte de esas iniciativas plausibles para remediar el paro obrero, hay que hacer una labor

por todos y por el Ayuntamiento.

Se refiere luego a la situación económica del Ayuntamiento de Huesca, detallando cifras sobre existencia en Caja y detalles de cantidades que aparecen como débitos al Ayuntamiento por personas que han recibido beneficios por obras e instalaciones.

El señor Susín Gabarre se asocia a la petición formulada para que con toda rapidez se proceda al cobro de las cantidades que se adeudan al Ayuntamiento.

La presidencia resume las intervenciones anteriores diciendo que es preciso afrontar la situación económica del Ayuntamiento que se agrava cada año. Es preciso —dice— una labor enérgica para sanear nuestra hacienda y afrontar una serie de problemas locales planteados que no es posible resolver con los recursos ordinarios del Ayuntamiento.

Cuestiones de personal

El señor Cardenera insiste en la propuesta que formuló anteriormente en el sentido de que los carteros municipales desempeñados in-

Vamos a cuentas

Despejada la situación de los apasionamientos naturalmente subyugantes a la jornada electoral, es necesario analizar serenamente el panorama y las posibilidades políticas que se nos ofrecen como consecuencia de la reciente consulta a los comicios.

Examinémoslas, pues, sucintamente: Ya casi en vísperas de ver ocupados los escaños del Parlamento por los nuevos diputados y aun admitiendo que los resultados definitivos lleguen a dar la mayoría absoluta al bloque de izquierdas, la diferencia en favor de éstas no será tan grande que garantice el funcionamiento de las Cortes sin contar con los sectores de la derecha y del centro. Porque el actual Gabinete podrá, acaso, cumplir el programa mínimo que se ha trazado para acallar las apatencias de los enemigos de la República que, bajo los estandartes del marxismo y del sindicalismo, forman parte del «Frente Popular» —y aun esto sin hacer ciertas concesiones en abierta pugna con el matiz francamente burgués de las izquierdas—. Y ahí, en esas concesiones o en ciertas exigencias que rebasaran el programa mínimo a que hemos aludido y que, seguramente, habrán de producirse, es donde surgirán las discrepancias que en más de una ocasión pondrán en trance de ruptura a la heterogénea y circunstancialmente trabada unión de izquierdas.

Entonces los Gobiernos, si no quieren claudicar, si desean vivir con dignidad, habrán de apoyarse necesariamente en el amplio y fuerte sector de derechas y de centro que, por una escasmísima diferencia en contra, constituye la minoría de la Cámara. Y tendrá que ser así, porque cuando el Ministerio necesite de ese apoyo, será en las ocasiones en que la masa revolucionaria y enemiga del régimen pretenda desbordarlo con exigencias o actitudes violentas contrarias a ciertos principios vitales de la Sociedad, en los cuales todos, los de izquierda y los de derecha, están acordes y en oposición contra la masa revolucionaria. Y, noble, desinteresadamente, las derechas estarán siempre dispuestas a prestar su apoyo en esos casos, como estarán también dispuestas a apoyar toda política limpia de sectarismo y encaminada a consolidar el prestigio del Poder y de la Justicia, a sanear la economía y fomentar la producción nacional, a instaurar un régimen de justicia social y a robustecer nuestra defensa nacional y nuestras relaciones diplomáticas y comerciales, que en esa obra las derechas colaborarán por convicción y por patriotismo, sin veleidades obstruccionistas ni oposiciones sistemáticas.

En resumen: centrada la perspectiva que nos ofrece el futuro Parlamento, la realidad nos dice que tan distante está de la verdad el extremado júbilo de ciertos elementos de izquierdas que creen poder gobernar haciendo tabla rasa de los restantes parlamentarios como el irreflexivo desaliento de algunas gentes de derechas que creen equivocadamente que el heterogéneo bloque izquierdista podrá gobernar por sí solo.

No: el equilibrio de los futuros gobiernos de izquierdas será sumamente difícil. Tendrán que vivir torzosamente merced a las concesiones de sus aliados extremistas y adversarios, los diputados de la contrarrevolución. Y esto último es lo más interesante para las derechas, ya que serán imprescindibles y pesarán muchas veces poderosísimamente y con carácter decisivo en la mecánica parlamentaria.

X. X.

terinamente se hagan con carácter de propiedad.

Interviene el señor Lacasa, quien expone su criterio. Insiste en lo que tantas veces, que los nombramientos de personal se hagan de forma tal que se elijan los más aptos y no por el capricho de las Corporaciones.

El señor Cardenera propone que en los Presupuestos para 1936 se consigne algo para la expropiación de terrenos destinados a la construcción de viviendas. El señor Lacasa se adhiere a esa petición y recuerda que como ya él pidió al Ayuntamiento es preciso que el plan de ensanche de Huesca se haga sin el ple forzado de la continuación de la Avenida de la Libertad. Intervienen los señores Soler, Franco y Cardenera, siguiendo el

debate, que cierra la presidencia, recogiendo y coordinando las intervenciones de los ediles.

El señor Franco se refiere al estado actual del recurso contenido entablado por el Ayuntamiento con la Empresa constructora de las obras de reformas urbanas. Pide que la Corporación actual dé fin con rapidez, a estos trámites.

Hace historia el señor Lacasa de lo ocurrido insistiendo en que el Ayuntamiento actual sea el que dé estado al acuerdo de referencia.

El señor Cardenera, en nombre de la mayoría, se adhiere a las manifestaciones hechas por los señores Lacasa y Franco.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Ante la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

MADRID.—Esta tarde, a primera hora, se supo sobre la reunión que iba a celebrar la Diputación Permanente de las Cortes, que la enmienda presentada por el señor Maura al decreto del Gobierno para resolver la cuestión de la autonomía catalana, iba a obtener la mayoría de votos.

Tan pronto como se conoció esto, el señor Companys y los demás consejeros de la Generalidad se reunieron para adoptar acuerdos.

Lo que dice Ventosa

El señor Ventosa, de la Lliga, dijo esta tarde en el Congreso que él votaría el proyecto del Gobierno o la enmienda de Maura, según las circunstancias.

Añadió que su minoría es muy disciplinada y que al nuevo Parla-

mento traerá catorce diputados. Hemos de realizar una labor parlamentaria de oposición al Gobierno. Pero será una oposición suave mientras el Gobierno mantenga su conducta actual de moverse dentro de la órbita que señala la ley.

Por último manifestó que esta noche saldrá para Barcelona.

Rico Aveilo demiente una noticia

MADRID.— El ex ministro de Hacienda, señor Rico Aveilo, manifestó a los Informadores que la noticia publicada por algún diario según la cual un sujeto que se hacía pasar por coronel del ejército del Perú había estafado al señor Rico Aveilo dos mil quinientas pesetas y que durante su estancia en Marruecos llegaron las fuerzas españolas a desfilas ante él, carece de todo fundamento.

Se trata de una patraña burda que no merece la pena esforzarse para rectificar.

EFEMERIDES OSCENSES

FEBRERO

El día 27 de 1475 el Rey don Juan II concedió a la ciudad de Huesca, un privilegio a las fiestas que se denominaban de San Lorenzo.

El mismo día de 1875 se terminó la segunda parte de la reforma interior de nuestro Teatro Principal: anteriormente se había ya decorado la sala con tonos rojos y colocado antepechos blancos con toques de oro en palcos y plateas, y estrenándose las magníficas butacas de rejilla que hoy figuran en el Paraninfo del Instituto, faltando entonces poner a tono el escenario con el resto del edificio, de cuyo arreglo se encargó el artista Piccoli, pintándose ocho decoraciones nuevas por el célebre escenógrafo Bussato: la modificación y arreglo del escenario, costó más de 30.000 pesetas.

El mismo día de 1903 el administrador de Propiedades de la provincia, dispuso se anunciara en el «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, la venta en subasta pública del Teatro Principal, que pertenecía a la Beneficencia provincial. Para la subasta lo tasó el arquitecto de la Administración de Contribuciones de Madrid, en 59.847 pesetas en venta y en 2.000 pesetas anuales en renta; y el arquitecto provincial don Ignacio Cano en 51.845 y 1.800 respectivamente. La subasta quedó desierta, pero el alcalde don Manuel Batalla, pretendió constituir una Sociedad que adquiriese por acciones el Teatro, para evitar una segunda subasta. (V. el 7 de Julio).

El mismo día de 1904 anuló nuestro Ayuntamiento el acuerdo que en sesiones anteriores había adoptado, y cuya determinación dio lugar a los más encontrados juicios de la prensa local, de arrancar el arbolado que aún existe en parte, en el bello jardín —ya desaparecido— de la plaza de Zaragoza, hoy de Camo.

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

Lo que representa el presupuesto español y la necesidad de su nivelación

En los Estados modernos, después de su Constitución, es la ley de presupuestos la que plasma a los pueblos. En el presupuesto de un país está reflejada toda su vida, sus ansias, sus crisis, sus bienandanzas, su espiritualidad, hasta tal punto que en estas naciones modernas puede verse y hacerse la vida de un pueblo, la historia de un pueblo, con sólo estudiar, acaso menos, las leyes presupuestarias que anualmente se fueron promulgando. Con respecto a las que rigieron estos pasados años para el Estado español, ¿han respondido a las realidades de España?

Preciso se hace establecer la diferencia entre el último presupuesto del pasado siglo y el de 1935. En el año 1900 los gastos de que debía responder el Estado montaban la cifra de 878 millones de pesetas, y a los treinta y cinco años casi alcanza la de 5.000 millones, responde esta diferencia de cifras a una mejora de los servicios que se prestan al Estado, a situaciones ventajosas en el orden internacional, a un aumento de población y a una mayor riqueza de España? No. Tras un examen minucioso queda demostrada la enorme diferencia entre lo que el Estado gasta y la realidad de la vida española y de los españoles. Al finalizar el siglo XIX cada español pagaba al Erario por todos conceptos cuarenta y siete pesetas al año, y en el momento actual paga 208 pesetas; es decir: que cada ciudadano en ese transcurso de tiempo ha quintuplicado lo que tributaba en 1900. Si comparan de una fecha a otra los índices de precios, puede observarse que la vida ha encarecido en un 75 por 100; cuando se trata de sus relaciones con el Tesoro español, con la Hacienda Pública española, el aumento se cifra en el 450 por 100. Por otro lado, si se examina el desarrollo de la riqueza de España, se observa que la renta total de la nación, cifrada en el año 1900 en 15.000 millones, sube hasta 22.000 millones de pesetas. Es decir: que mientras la renta sólo ha crecido en 50 por 100, el presupuesto ha aumentado más de cinco veces. La desproporción es notoria; para el aumento de la renta, el 50 por 100; para los tributos, el 550 por 100.

¿Qué decir con respecto al capital? En 1900 era de 135.000 millones, y en 1932—último del cual hay estadísticas— es de 214.000 millones de pesetas. En definitiva: computados las rentas y el capital español en el transcurso de estos treinta y cinco años que van de siglo, tiene un incremento del 55 por ciento, y en cambio los tributos se exigen con un aumento del 550 por ciento. Y otras comparaciones vienen la pluma que acreditan la evidencia de la enormidad de las obligaciones. En fin: el total de la producción en España es de 10.000 millones de pesetas; pues la carga que pesa sobre esa producción, la carga que representa el presupuesto, es exactamente el 50 por 100: 5.000 millones de pesetas. Basta sólo meditar sería y serenamente en estas cifras, para darse cuenta del hondo problema que día a día vive la nación española, que además tiene a todas sus actividades en crisis; su comercio interior y exterior, completamente paralizado; la cultura, casi como en las naciones semicivilizadas; la propulsión de la riqueza, cada vez más contenida, y los servicios públicos, cada vez más incompletos y deficientes. Y cuando esto se aprecia y cuando en esto se piensa, no ya el hombre político, que adquiere una responsabilidad y tiene un deber, sino el simple ciudadano ha de llegarse a preguntar: ¿En qué se invierten, en qué se gastan en España 5.000 millones de pesetas cuando en las realidades nacionales, con relación al año 1900, no se aprecian progresos que signifiquen, que representen el inmenso esfuerzo de gastar casi seis veces más de lo que entonces se gastaba?

Después de haberme hecho esta interrogación innumerables veces, después de tener saturado el ánimo con la verdad de que esa cifra

de gastos era excesiva con relación con la que se tenía de ingresos y que llegaría un momento que serían insuficientes esos ingresos para abonar los intereses de su deuda, fueron mis primeros cuidados al encargarme de la cartera de Hacienda orientar la política financiera en términos que consistieran en llegar en plazo relativamente corto a la nivelación presupuestaria, meta ansiada de no pocos titulares de ese ministerio, a la que ninguna ha llegado, ya que se han tenido en más la razón política que la salud del Estado.

El plan consistía en formalizar para 1935 un presupuesto de liquidación, hacer para 1936 uno de transformación y llegar en 1937 a la tan deseada y definitiva nivelación. En estas tres etapas el presupuesto del Estado español, sin descuidar ninguno de sus servicios, podía ser de una eficacia notoria con respecto a sus obligaciones, esclavo además de la seria obligación de que nada quedase indotado, porque venía siendo práctica viciosa a mi juicio, en la redacción de los presupuestos el dejar una gran cantidad de gastos al margen de los mismos para luego cubrirlos con créditos extraordinarios que constituían en realidad un nuevo presupuesto. Esto jamás me ha parecido serio ni conveniente, ya que representa un engaño que hasta sí mismo se hace el propio ministro. El orden exigía que en el presupuesto de 1935 figurasen todos los gastos, aun a riesgo de que su déficit resultase aumentado, arrastrando a dicha ley gastos que, debiendo tener su ejecución en 1934, se traspasaron a la prórroga para el primer trimestre de 1935. El déficit inicial de dicho año, contando con los créditos extraordinarios concedidos en su segundo semestre, puede elevarse a 800 millones de pesetas.

Ya en este punto, con el ánimo dispuesto a la nivelación, pensando en las conveniencias económicas del pueblo español, era necesario implantar una política de economía y atender al mismo tiempo a reforzar los ingresos, ya que en finanzas, para enjugar los déficits, no hay más procedimiento que reducir los gastos y aumentar el devengo de los tributos. El presupuesto español estaba necesitado de que le fuese aplicada una ley de aspecto moral que tendiese principalmente a suprimir corrupciones y abusos, encuadrando, además, una reorganización eficaz de servicios, aumentados tan considerablemente en lo que va de transcurso de siglo que en pago de personal se invierte de 164 millones, cifra que del año 1900 a 1.350 millones de pesetas en el momento actual. ¿Son todos estos millones debidamente gastados y lo que con ellos se paga reporta al Estado los adecuados beneficios? Ni aun la más extremada benevolencia puede llevarme a la afirmación.

Si la restricción en los gastos es preciso para nivelar el presupuesto español, se hace asimismo tan necesario el reforzar los ingresos, ya que ha sido creencia mía muy antigua, repetidas veces manifestada, que éstos no están cuidados suficientemente y que basta una intensa intervención en la materia para lograr sin nuevos tributos un aumento normal. Puedo con orgullo decir lo que ha ocurrido durante los ocho meses de mi paso por el ministerio de Hacienda, ya que los ingresos obtenidos, en comparación con igual período del año anterior, son de 240 millones de pesetas más, siendo equivocado el juicio de que la recaudación ha sido forzada. Lo que ha ocurrido es que ha sido amorosamente cuidado. Hasta el menos versado en estas cuestiones sabe que una recaudación puede forzarse en una quincena o en un mes, pero en cambio, no existe quien pueda hacerlo durante ocho meses seguidos. Lo que pasa es que resulta muy penoso el cuidado de la recaudación y que no es cosa fácil el mantener la atención sobre la misma en los términos internos y necesarios durante meses y más meses. Además, en España es casi

ACCION CATORICA

Contra el cine inmoral

Es cosa clara y evidente que el mal cine ha degradado el sentido moral de nuestra sociedad moderna, mas no sólo representa un ataque virulento a la conciencia moral humana, es, ha sido y será el cine siempre un poderoso destructor de la salud física de los pueblos.

En ninguna época de la historia médica, se han registrado tantas neuropatías y con caracteres tan agravantes como en nuestros días. La experimentación psicológica ha llegado a concluir que el sistema nervioso en la humanidad ha sufrido en pocos años una debilitación y decadencia general.

La rebeldía, la inflexión, hoy fenómenos psicológicos universales, son síntomas, entre otros de esí nerviosismo decadente.

Donde reviste caracteres enormes por su extensión e intensidad es, en la juventud y niñez presentes. Las anomalías neurálgicas han dejado de ser individuales; hoy es mal general, indicio evidente de que las neuronas de nuestras generaciones juveniles están en plena decadencia.

Indagando los coeficientes de esta declinación en el vigor psicofisiológico de la sociedad, bien podemos afirmar con todo el peso y convicción de la ciencia que el cine ha sido el más eficaz y decisivo en este punto.

El sistema nervioso en la fisiología humana es el de más importancia; de su buen funcionamiento depende casi en su totalidad la salud corporal, y salvada la libertad humana, es un factor también de la vida moral del individuo, cualquier alteración de las neuronas, ejerce un profundo reflejo en todas las funciones fisiológicas sentimentales, y psíquicas del hombre.

Estas observaciones que nos complace dar a conocer a nuestros lectores fueron sistematizadas por Baudin.

Si el cine tiene consecuencias tan funestas para nuestro organismo elijamos al menos las proyecciones que no dañen nuestra alma que es lo más interesante para quien la posee.

«Sinfonía del Corazón»: Se desarrolla en ambientes un tanto equivocos, pero vistos con limpieza y sencillez, y aparte unos leves detalles, es correcta en fondo y forma, hasta el extremo de que un pecado de juventud, origen del drama íntimo de la protagonista, tiene su debida reparación en la última escena.

J. Luis Costa Cenzano
Garganta, nariz y oído
Consulta de once a una y de cinco a siete
Coso Galán, 17, 1.º Huesca

Imprescindible ir al retoque de los tributos, ya que muchos de ellos en sus escalas han quedado anticuados y no responden al concepto moderno de la tributación.

Por cuanto queda expuesto se hace preciso ir a la nivelación del presupuesto con un sentido más armónico para las cifras consignadas, evitando los estragos de la inflación, de la depreciación de la moneda, de la resta de numerario en los negocios, todo esto que es lo que supone el déficit crónico en los presupuestos, para así, sobre la base de un presupuesto nivelado, impulsar el resurgimiento económico de España, haciendo desaparecer para siempre la anomalía de que sea nuestra nación la que con una producción de su suelo de 10.000 millones de pesetas gaste justamente la mitad.

En ese camino se ha adelantado no poco el año último, puesto que, calculado para el un déficit inicial de 800 millones de pesetas, se ha reducido por una mayor recaudación y economías realizadas a 416 millones de pesetas.

JOAQUÍN CHAPA PRIETA.
Ex ministro de Hacienda.

Lea V. "La Tierra,"



A Zaragoza

Definitivamente la eliminatoria del torneo regional amateur que ha de celebrarse entre el Huesca y el Calanda, se verificará el próximo domingo día primero en Zaragoza en el campo de la calle del Conde Asalio.

Este encuentro ha despertado el natural interés en la afición zaragozana dada la calidad de los contendientes y el valor decisivo que para ambos equipos encierra el resultado de este match.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que es el acontecimiento deportivo más señalado del domingo y el que constituye el tema del día en las peñas futbolísticas zaragozanas.

Con el fin de que puedan acompañar a los jugadores oscenses el mayor número posible de aficionados, la Directiva ha organizado un autobús a precios módicos y para el que se admiten inscripciones en el local del Club Bar Lión d'Or hasta el sábado próximo,

UN AFICIONADO

DE SOCIEDAD

Se encuentran en Huesca los distinguidos señores de Sierra-Ruiz, con sus lindos hijos Manolito y María Asunción.

— Saludamos al muy culto maestro nacional don Salvador López-Arribeo.

— Salió para Lérida la muy culta auxiliar de Hacienda, bella señorita Pilar Gil, y regresó de dicho punto su moñísima hermana Elvira.

— Los apreciables señores de Pérez Ribón, acompañados de su bella hija Maruja, salen para Lérida, donde fijan su residencia.

Feliz viaje les deseamos y grata estancia en aquella capital.

— Con motivo del fallecimiento del respetable señor don José Iguácel (q. e. p. d.) llegaron de la casa sus hijos don José Izuel y su bondadosa señora doña Petra Iguácel.

— Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del inteligente industrial de esta plaza don Antonio Vinué.

Enhorabuena.

La estancia del señor Companys en Madrid

MADRID.—Esta mañana visitó el señor Companys a los ministros de Estado y Obras Públicas y al ex ministro socialista señor Largo Caballero.

Dijo a los informadores que el sábado por la noche, como ya había anunciado, regresará en unión de sus compañeros a Barcelona. Anunció que esta noche o mañana se reunirá con los consejeros para celebrar un cambio de impresiones.

Por último dijo que mañana por la noche hablará para el público catalán desde el micrófono de Unión Radio, de Madrid.

A las cinco y media de esta tarde el señor Companys fué visitado por el ex ministro don Indalecio Prieto.

El conflicto italo-abisinio

El parte oficial

ROMA.—El comunicado oficial de guerra dice que en el frente de la Somalia se han llevado a cabo unas operaciones de reconocimiento siendo rechazados varios grupos que intentaron hacer resistencia. La aviación cooperó en la operación.

LUIS RAMON GRACIA
MÉDICO
PARTOS Y MATRIZ
Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid
Consulta, de once a una.
Coso de Galán, 45, principal HUESCA

"La Tierra" en Alemania

Nuestros escritores

FRIBURGO.—El periódico de esta ciudad, el «Tagespost», ha comenzado a publicar en forma de folleto «José y Elisa» de nuestro ilustre compatriota don Armando Palacio Valdés.

Industria alemana

En la Exposición Internacional Automóvil inaugurada por el Führer el 15 de este mes, llamó poderosamente la atención el «stand» del Ejército. La industria alemana ha lanzado al comercio la goma sintética y se ha anunciado ya que Alemania puede producir toda la benzina que precisa el país. Imagíne el lector la importancia que tiene esto en caso de guerra.

Indignación en la Prensa

Los diarios todos publican grandes artículos protestando contra la medida del Gobierno francés decretando la expulsión del periodista alemán Richard, residente en París.

Medidas suizas

A propuesta del Departamento de Justicia y Policía, el Consejo de la Confederación Helvética ha prohibido en Suiza las organizaciones del partido nacional-socialista alemán.

La Prensa suiza dice que los alemanes han abusado de la hospitalidad que allí se les ha brindado. Con este motivo los periódicos de allí y los de aquí han entablado una vivísima polémica.

Milicia

En virtud del Tratado de Versalles fué cerrada la Academia de Veterinaria Militar de Berlín. El 20 de este mes ha sido inaugurado solemnemente el soberbio edificio de la nueva Academia de Hannover.

Protesta alemana

El embajador alemán en Berna ha protestado contra la prohibición.

Radio Huesca

Programa para la sesión infantil de hoy

- Primera parte:
1.º Ester Villena recitará la fábula titulada «Los afanes de tía Colasa».
2.º «Tarde de novillos» (fábula), por Antonio Luna.
3.º «El avaro» (poesía), por Isabel Fortuño.
4.º «Los deseos» (cuento), por Joaquín Galán.
5.º «El ensueño» (poesía), por Eulalia García.
6.º Carmencita Albás y Pilar Luis, cantarán dos jotas.
7.º Marilú Monteagudo, «Mi muñeca».
8.º «Sopla, sopla, viento norte», Joselito Vía.
9.º «Lolita Gracia recitará la poesía «En el jardín».
10.º «El filósofo sin saberlo» (cuento), por Fernando Galán.
11.º «La caridad y la gratitud», por Carmencita Morláns.
12.º «La prueba de la amistad» (cuento), por Luis Villena.
13.º Conchita Goded, «Eucarguños» (poesía).
14.º Blanquita Bellostas, «El cangrejo».
15.º Las niñas María Lu Grasa y Josefina Torrén, «Diálogo por teléfono», original de María Dolores de Fuentes.
Intermedio: Semblanza femenina infantil.
Segunda parte:
Reprise (que tuvo que suspenderse la semana pasada) del sainete radiofónico infantil en un acto y dos cuadros, con varios números musicales, titulado «¿Quién reinará?»
A las seis en punto.

ción del partido nacional socialista alemán en Suiza, y pide que el Consejo de la Confederación revoque el acuerdo.

La Prensa suiza aplaude la decisión de sus autoridades y la Prensa austríaca alaba esa medida antihitleriana.

Recuerde el lector que Suiza es una de las naciones que están en el programa del Anschluss, es decir, de la anexión alemana.

Ferrocarriles alemanes

Con frecuencia hemos hablado al lector de los caminos de hierro alemanes y hemos hablado por cierto siempre muy bien de ellos. Es admirable el cómo saben explotar esa clase de tráfico y digno de todo elogio el afán de superarse a sí mismos, contrastando su entusiasmo con la «desidia» de la mayor parte de empresas ferroviarias europeas.

Los servicios de viajeros por carretera están absorbidos casi totalmente por Correos y por los Caminos de Hierro, que ofrecen autobuses rapidísimos y cómodos.

De las constantes mejoras de material ferroviario hemos ido dando cuenta en estas columnas. Hoy viene la más reciente: Entre Berlín y Hamburgo ha sido puesto en servicio un nuevo tren de propulsión eléctrica constituido por tres vagones a dos colores, y de líneas aerodinámicas. Cuenta con dos motores Maybach-Diense de 600 caballos cada uno, y alcanza una velocidad de 205 kilómetros por hora.

SUDRAC.

Por el alma de don Raimundo Vilas

Por el alma de don Raimundo Vilas, recientemente fallecido, se celebrarán los siguientes sufragios:

Mañana, misa a las ocho en el altar de las Almas de Santo Domingo, y a las nueve en el Oratorio de San Lorenzo.

El sábado, a las ocho, misa en el Sagrado Corazón de Jesús, en la Compañía; a las nueve menos cuarto, en el altar del Carmen, de San Pedro, y acto seguido Misa de Aniversario de la Cofradía del Carmen, en la misma Iglesia.

La familia del finado nos encarece hagamos público su sincero agradecimiento por la demostración luctuosa de los oscenses con motivo del sepelio y funerales del referido finado don Raimundo Vilas, así como también a cuantos se han dirigido expresando su pésame por tan irreparable pérdida.

DÉL AGRO

La gallina ponedora

El fruto que los labriegos del corral han de lograr depende sin duda alguna de la clase de gallinas con que aquél han de poblar. Aparte de buena raza, los ejemplares que tenga si en el número de huevos que le rindan anualmente no llegan a la cuantía que a una ave la hace esfiar, nunca podrá estar contento del resultado económico en la industria que en su hacienda ocurriese instaurar.

Por poco que el alimento de las aves le consuma, si éstas al contar su puesta no le pasan francamente de uno y medio centenar, no es posible hacer negocio y que pueda prosperar.

Debe, pues, con gran cuidado la puesta de sus gallinas sin demora vigilar y aquellas que en su año primero no alcancen la indicada cifra, sin escrúpulo ninguno las tendrá que deshechar. La gallina es una máquina y cuantos más huevos ponga, queda claro y evidente que el costo de cada uno a medida que se aumente conseguirá rebajar.

DANIEL NAGORE.

El acta del señor Gil Robles fué presentada ayer en el Congreso

MADRID.—Gereca de las cuatro y media de esta tarde ha sido presentada en el Congreso el acta de diputado del jefe de la Ceda don José María Gil Robles.

La presentación fué hecha por el secretario político del señor Gil Robles. Diputación de Huesca

Cuidado con las denominaciones S. A. E. 30, 40, etc.

En el ramo petrolífero bien sabido es que las indicaciones S. A. E. 30, 40, etc., indican solamente la viscosidad de los lubricantes a un cierto grado de temperatura y no se refieren para nada a la calidad del aceite.

Menos sabido este hecho por el automovilista, creemos muy a propósito reproducir aquí un interesante artículo de la revista «Lubrication and Maintenance», de Chicago, correspondiente al mes de Octubre último:

«Numerosos clientes de Estaciones de Servicio se figuran que los números S. A. E. indican la calidad de los aceites de motor y más bien que de discutir con ellos y desengañarles, los empleados de Estaciones de Servicio les han dejado en su error con evidente perjuicio de los fabricantes de aceite de alta calidad.

La marca es la única señal que puede llevar un lubricante como indicación de su calidad. El dueño de coche que se figura que un número de la S. A. E., marcado sobre una lata o barril significa que la «Society of Automobile Engineers» (Sociedad de Ingenieros del Automóvil de América) garantiza en cualquier medida la calidad de la mercancía contenida, está en un error.

Unos cuantos negociantes desaprensivos han hecho su agosto con esta ignorancia del dueño de coche. Han podido dejarle engañado y contento con un aceite de 15 centavos únicamente porque el número «S. A. E. 40» figuraba en el bidón o berril y, sin embargo, nadie hubiera podido vender al mismo automovilista un sombrero de 50 centavos por el mero hecho casual de que su número era 7 y 1/4, la medida que le corresponde. Se ha dado excesiva importancia a los números S. A. E. con los revendedores. Quieren decir algo, pero de ningún modo significan la calidad y cuanto más pronto se percata el automovilista de que la marca es el punto importante y la única garantía cierta de calidad, mejor será para todos, tanto para el automovilista como para el comerciante de aceites.»

A LOS HERNIADOS

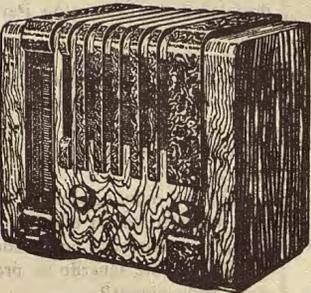
El conocido ortopédico "Hernius," en HUESCA

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso SUPER COMPRESOR «HERNIUS» AUTOMÁTICO (patentado), el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. «HERNIUS», gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea), convirtiendo los enfermos en seres PERFECTOS, ROBUSTOS, SANOS y OPTIMISTAS como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en HUESCA el sábado día 29 de Febrero, en el Hotel San Lorenzo, de 9 mañana a 3 tarde solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en ZARAGOZA el viernes día 28 de Febrero en el Hotel Oriente, y en LERIDA el domingo día 1 de Marzo en el Hotel España.

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rambia Cataluña, 30 : BARCELONA

PUNTO AZUL 1936



Gran Super 95; Ptas. 1.500

Calidad máxima.—Garantía absoluta

Contado-Plazos

Agencia general para la provincia:

Exclusivas LÓPEZ

Avd. República 43 : Teléfono 22

BINEFAR

Subagencia en Huesca:

Sobrino de M. LORIENTE

Relojería

Coso García Hernández, 23

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el Edificio de El Libertador, Puerta del Sol, y de las Castreras, calle de Alcalá

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca
Porches de Vega Armijo : Tel. 215

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

HORARIO

Salidas de HUESCA:

Primer coche a las 8'45

Segundo » a las 18

Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche a las 10'30

Segundo » a las 20

Salidas de ZARAGOZA:

Primer coche a las 8

Segundo » a las 17'15

Llegadas a HUESCA

Primer coche a las 10

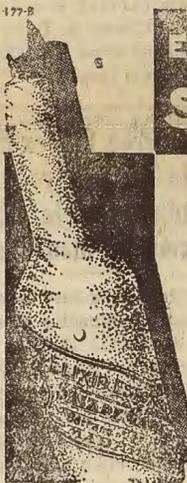
Segundo » a las 19'15

Billetes reducidos de ida y vuelta.—Encargos a domicilio.

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. **ARRRAREIS MUCHO DINERO** si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Yernés.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, principal.—HUESCA



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetarlos en la mayor parte de las enfermedades del

ESTOMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc.

ACADEMIA de CORTE y CONFECCION (Teoría y práctica)

Con privilegio exclusivo - Sistema Rovira - Patente número 71.193

Profesora: ALICIA MORENO

Padre Huesca, 2.-4.º : HUESCA

Rápida y sencilla enseñanza.—Interesando aprender el Corte, con este «Sistema», la alumna pronto consigue confeccionar toda clase de prendas.—Clases por horas.—Clases especiales, y a precios económicos, para las personas que tengan ocupación durante el día.—Horas de 10 a 1 y de 5 a 9

SE NECESITA APRENDIZAJE

Venta de patrones

Se admite costura

Aproveche la oportunidad que le ofrece la Casa de Muebles de ANGEL LOPEZ

que por aglomeración de existencias dará a precios muy reducidos

Considerable rebaja de precios en Aparatos de Radio Enseñanza de Mecanografía y alquiler de máquinas, PRECIOS MODICOS. - CINTAS A TRES PESETAS REPARACION Y LIMPIEZA DE MAQUINAS

Venta de la insuperable máquina de escribir **Triumph Ramiro el Menje, núm. 27 : Huesca**

Lea usted y propague "La Tierra,"

El diario de más circulación de la provincia

RELIGIOSAS

27 DE FEBRERO

Santos de hoy

Santos Néstor, Fortunato, Alejandro.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de defina Manuela Correa de Claver.

Hoy, en San Lorenzo, a las seis y medio, sermón por el Padre Cuasernero.

RELACION DE LAS RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PUBLICO

	Número de cabezas	PESO	
		Kilos	Grams.
Carneros	17	320	600
Corderos	13	101	900
Borregos	11	206	100
Ovejas			
Ternascos	17	93	000
Vacas	1	124	000
Terneras	2	200	000
Cerdos	14	938	500
Cerdillos de leche			
Toros de lidia			
TOTAL	75	1984	100

Huesca, 26 de Febrero de 1936.

Lea V. LA TIERRA

En Villa Isabel

Se alquila principal. Siete habitaciones, galería, cuarto de baño y demás dependencias.

Catarros, Tos, Fatiga

JARABE MADARIAGA Benzodinámico, sedante. Remedio eficaz. Venta farmacias Madrid y provincias

Teléfono de "La Tierra", 75

Anís de vino

La Alcoholera «Montearagón», instalada en «El desmonte» (carretera de Barbastró, kilómetro 2) ha comenzado a fabricar Alcohol y Anís puros de vino.

Muestras y precios, pedirlos a JOSE M.ª TRISAN, Huesca.

Líneas cortas

Libro de poesías de Cristino Gasós

Se vende en casa del autor: Pablo Iglesias, 6, principal

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 18, principal. Teléfono número 75

Almorranas

Úlceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL
Consulta de once a una ZARAGOZA

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés.

Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero

Avenida de la Libertad, 5, Huesca

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

Cinco años ha, que la

Pastelería Viuda de Porta

tiene la venta exclusiva en Huesca de los.

Chocolates ORUS

aumentando constantemente su consumo, como puede comprobar fácilmente todo cliente que lo solicite.

Ello es el mejor elogio al buen gusto del público oscense que sabe así apreciar la excelencia de estos ricos Chocolates.

¡Atención!

En la acreditada Carnecería de la señora viuda de J. LARROSA

SE VENDE

La carne especial de ternera de leche, del país

Vaca cebona, a los siguientes precios:

Con hueso, a 2'00 pts. kilo
Sin hueso, a 3'50 » »
Para filetes, a 4'50 » »

Castañas de Mazapán

Dulces finos

Pastelería SOLER

Este número ha sido visado por la previa censura

REPRESENTACION

Importante casa constructora e instaladora calefacción-ascensores, desea representante para esta plaza. Preferible haya trabajado este mismo asunto. ASKAL. Lista, 45, MADRID.

Cocinas económicas

de todos los tamaños y diferentes modelos para carbón y leña, con depósito de Hierro Fundido esmaltado, cocinas para serrín, termofiteces, etc.

Francisco Erraza

Fábrica de Fumistería
Zaragoza Teléfono 21-12



Ha trasladado sus talleres, por ampliación de negocio a la calle Mayor, núm. 61.

Muchos muebles

Que se venden a precios baratísimos y que nadie puede competir.—Drogas, sosas, azufres, azulejos blanco y color, cocinas, etc., etc.

Hierros, Drogas y Ferrería

Joaquín Lafarga: Huesca



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA
NEURASTENIA
DESNUTRICION
AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cajitas. Pídanse en farmacias.

Para resolver la cuestión de la autonomía de Cataluña se reunió ayer la Diputación Permanente

Ha sido probada por unanimidad, con el voto en contra del señor Goicoechea, la enmienda presentada por Maura al proyecto del Gobierno

MADRID.—El ministro de Estado llegó esta tarde al Congreso y dijo que venía para asistir a la Diputación Permanente de las Cortes y presentar ante ella el proyecto del Gobierno para resolver la cuestión de la autonomía de Cataluña.

Habla Maura

Cuando el señor Maura llegó al Congreso conversó con los informadores, a los que dijo:

—Supongo que prevalecerá en la reunión de hoy la enmienda que ayer presenté al proyecto del Gobierno en relación con la cuestión de Cataluña.

No comprendo —añadió— las prisas de los señores consejeros de la Generalidad, ya que para realizar el traspaso de los servicios ha de irse a la revisión por las Comisiones correspondientes, y esta labor ha de dilatar las cosas tanto o más que la fórmula por mí propuesta.

Un periodista le dijo que se tenían noticias de que el sábado de esta semana se reunirá el Tribunal de Garantías para conocer el recurso interpuesto por el vicepresidente del Parlamento de Cataluña contra la ley de 2 de Enero de 1935 declarándola anticonstitucional. Y que, al parecer, el fallo del Tribunal sería apreciando la anticonstitucionalidad de la ley recurrida. De este modo, quedaría derogada y el Gobierno tendría el camino expedito.

El señor Maura contestó: No sé nada sobre el particular y me extraña cuanto ustedes me están diciendo. Repito que yo soy optimista.

Se reúne la Diputación Permanente

A las siete menos diez minutos quedó reunida la Diputación Permanente de las Cortes.

Asistieron los señores Alba, Cid, Sánchez Albornoz, Cantos, Goicoechea, Ventosa, Maura, Rodríguez Pérez, Sanialó, Largo Caballero, Lozano, Martínez Barrio, Melquades Alvarez, Jiménez Fernández, Alvarez Robles y Moutas.

A las ocho de la noche quedó terminada la reunión.

El primero en salir fue don Melquades Alvarez, quien manifestó que había quedado aprobada la fórmula presentada ayer por don Miguel Maura.

El señor Sánchez Albornoz, que salió luego, dijo que, con el voto en contra del señor Goicoechea, había sido aprobada la enmienda del señor Maura.

Los representantes de los partidos gubernamentales se opusieron a que prosperase la enmienda y quisieron mantener el proyecto del Gobierno, pero al ver que no tenían votos bastantes para ello, aceptaron la enmienda del señor Maura, que quedó automáticamente convertida en dictamen.

El señor Barcia, que asistió a la reunión representando al Gobierno, dijo:

—La enmienda del señor Maura ha quedado constituida en dictamen y ha sido aprobada. No fue posible mantener el proyecto del Gobierno.

El señor Ventosa manifestó: Se aprobó la fórmula de don Miguel Maura. Cada jefe de los grupos representados en la Diputación, expresó el criterio sobre el decreto presentado por el Gobierno y la enmienda del señor Maura.

Un diálogo Maura Largo Caballero

Después de terminada la reunión de la Diputación Permanente, los señores Maura y Largo Caballero sostuvieron un breve diálogo.

El segundo dijo:

—Lo acordada hoy ha sido resultado de la transigencia.

—Sí; de la transigencia de todos.

—De usted, no; porque ha conseguido el final que buscaba.

—Claro, porque no llegué a situarme en el extremo en que usted se encuentra.

Se da cuenta al Gobierno

A las ocho y cuarto de la noche llegaron a la Presidencia los señores Martínez Barrio y Barcia.

Manifestaron a los periodistas que venía de la reunión celebrada por la Diputación permanente en la que se aprobó la fórmula presentada por Maura.

Parece que no ha gustado la fórmula del señor Maura que la Diputación sancionó hoy.

Se habla de una solución próxima para el asunto catalán. Hay un recurso de inconstitucionalidad de la ley de 2 de Enero de 1935 presentado ante el Tribunal de Garantías por el vicepresidente del Parlamento catalán señor Domingo.

Ahora parece que será visto el recurso y si se resuelve en favor de la inconstitucionalidad de dicha ley, las dificultades quedarán salvadas y se pasarán todos los servicios a la Generalidad a excepción del de Orden público, que la Esquerda no desea en estos momentos.

La impresión de última hora es en el sentido de que el Tribunal de Garantías resolverá de conformidad con el recurso.

Dice Companys

Esta tarde el señor Companys conversó con los periodistas a los que dijo que no era ni buena ni mala la impresión sobre la fórmula del señor Maura en la cuestión del restablecimiento del Estatuto de Cataluña.

Hay que tener en cuenta —añadió— que por encima de todo poder, está la soberanía popular.

MANAÑA
VIERNES Y LOS RESTANTES DE LA CUARESMA
Riquisimas EMPANADAS de SALMON y MERLUZA
Mantecadas de Astorga
Tortas de Sardineta
CONFITERIA Y PANADERIA
ANTONIO ORTIZ
COSO DE GALAN, 37 : HUISCA
Se reciben encargos

La estancia del ministro de Comunicaciones en Sevilla

Se calcula que las inundaciones últimas han producido pérdidas en Sevilla por más de dos millones de pesetas

SEVILLA.—Ha llegado a esta capital hoy por la mañana el ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón.

Fue recibido por los diputados del Frente Popular, autoridades, representaciones y público. Una compañía de Infantería rindió los honores de ordenanza.

Al medio día el ministro, acompañado del gobernador civil y una Comisión de técnicos, visitó los lugares que han sufrido el azote de las inundaciones recientes.

Los técnicos han calculado que los daños producidos por dichos temporales ascienden a más de dos millones de pesetas.

El ministro hizo entrega al gobernador civil de la provincia de la suma de cuarenta y cuatro mil pesetas para atender a los casos más urgentes de los damnificados.

Mañana el ministro hablará por radio al pueblo de Sevilla.

Visado por la Censura

Información política

El jefe del Gobierno comunicó a los periodistas, por conducto de su secretario, que no tenía noticias de interés para la publicidad

En la Presidencia

MADRID.— Los informadores que hacen labor en la Presidencia no fueron recibidos hoy por el jefe del Gobierno. Este, por conducto de su secretario particular, les comunicó que no tenía ninguna noticia de interés para la publicación.

Recibió durante la mañana el señor Azafia varias visitas. Entre ellas las de una comisión de la Banca privada, al diputado socialista señor Cabrera, a una comisión de Almadén, al vicepresidente de la Compañía Teletónica, al presidente de la Diputación de Oviedo y al hijo de don Luis Bello.

En el Ministerio de la Guerra

El general Masqueled ha señalado de doce a dos de la tarde, de cada sábado, como horas para recibir visitas oficiales en su departamento del Ministerio de la Guerra.

Hoy fue cumplimentado por varios auditores y jefes del Ejército. Ha designado como ayudante a sus órdenes al comandante de Caballería don Joaquín Martínez.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Amós Salvador, al recibir a los periodistas, les manifestó que en aquellas provincias donde ha de celebrarse el domingo la segunda vuelta a efectos de elecciones, se levantará el estado de Alarma con el fin de que el sufragio pueda emitirse con plena libertad.

Dió cuenta también de que le había visitado la comisión organizadora del mitin que ha de celebrarse el domingo en el Cine Europa para pedirle autorización para que los discursos de los oradores sean radiados.

Yo —añadió el ministro— he accedido a esa petición.

Un periodista le preguntó: —¿Cuándo será levantado el estado de excepción en toda España?

—Pronto. Se va consolidando la tranquilidad y el orden público. Esto hace presumir que pronto se pasará del estado de Alarma a pleno régimen constitucional, sin necesidad de pasar por el estado de Prevención.

En el Ministerio de Justicia

Cuando el titular de Justicia recibió a los periodistas les dijo que casi todo el tiempo lo invertía en la aplicación de la amnistía.

Añadió que se proponía llevar un Decreto a la Comisión Permanente de las Cortes.

Como un periodista le dijera qué había sobre la creación de esa Sala en el Tribunal Supremo para la revisión de procesos, contestó:

—No hay nada sobre el particular.

Otro informador le preguntó si la amnistía alcanzaría al capitán Rojas.

—Sobre este asunto, no oíais, señores. Eso corresponde al Fiscal general de la República quien será el que informe y resuelva.

Dijo que todavía no se había hecho la designación de la persona que ha de ocupar la presidencia de la Comisión Jurídica Asesora, vacante por dimisión aceptada a don Melquades Alvarez.

También dijo que tenía ultimado un Decreto restableciendo el Instituto de Estudios Penales.

En Trabajo

El ministro de Trabajo, hablando con los informadores, les dijo que su mayor preocupación actual es la de readmisión de los seleccionados.

En cuanto a la provisión de las Delegaciones de Trabajo manifestó que se daría preferencia a los

funcionarios por oposición, y que tenía un proyecto de jurados mixtos con arreglo a la legislación que fué derogada.

También dió cuenta de haber sido readmitidos cinco o seis funcionarios afectos al Ministerio de Trabajo, que fueron despedidos por los sucesos de Octubre.

Petición de unos opositores

Los opositores a plazas del Catastro, que en las últimas oposiciones quedaron aprobados pero sin plaza, han visitado al ministro para interesarle se les reconozca la situación de «en expectación de destino».

El señor Franco reconoció que la petición era justa y ofreció a los opositores apoyarles en lo que fuera posible.

En el Palacio Nacional

MADRID.—S. E. el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil al ministro de España en Guatemala, al subsecretario de Industria, al director general de Seguridad, a los miembros que constituyeron la Delegación española en la Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en Santiago de Chile, y otras personalidades.

En audiencia militar recibió al comandante general de las Baleares, general Goded; al director de la Escuela Central de Tiro y al comandante del Arma de Caballería don Francisco González.

Se reunieron los ex ministros de la Ceda y los representantes en la Diputación Permanente

MADRID. A las doce de la mañana quedaron reunidos en el local social de Acción Popular los ex ministros de la Ceda y los vocales de la Diputación Permanente que representan al grupo cedista.

Al terminar la reunión el señor Carrascal facilitó a los informadores la referencia verbal de lo tratado.

Dijo que se habían reunido los ex ministros señores Luca, Alzupín, Casanueva y Salmón, y los vocales en la Diputación Permanente señores Alvarez Robles, Jiménez Fernández, Moutas y Carrascal, bajo la presidencia de don Jose María Gil Robles.

En esta reunión se ha tratado del problema de Cataluña y se fijó la conducta a seguir en la reunión de la Diputación Permanente convocada para esta tarde.

Como se le insistiera por los periodistas en conocer en qué sentido se había fijado esa conducta a seguir, contestó que no podía anticiparlo hasta tanto que no quedase expuesto en la reunión de hoy.

Barcelona

Se admite una dimisión

Le ha sido admitida la dimisión presentada por el director general de Administración Local de Cataluña.

Más armas

En un nuevo registro realizado como consecuencia de la explosión que ayer se produjo en un local de la calle de Beatas, se han encontrado más armas y algunos documentos de interés ineludible.

El delegado de Orden público ha manifestado que en vista del excesivo número de peticiones para la concesión de licencias para uso de armas de fuego, había decidido no entregar tales licencias más que a los que, por su cargo, precisaban transportar valores.

Ayer noche los ministros, inopinadamente, se reunieron en Consejo

Y quedó aprobado el Decreto sobre la cuestión de la autonomía de Cataluña, recogiendo la fórmula del señor Maura

MADRID.— A las ocho de la noche llegaron a la Presidencia los ministros de Marina, Gobernación, Trabajo, Guerra, Instrucción Pública, Justicia, Estado y Hacienda.

También se hallaba el señor Martínez Barrio.

A las nueve menos diez minutos salió el jefe de Unión Republicana, a quien se le preguntó a qué se debía la reunión de ministros.

—Seguramente para conocer la decisión de la Diputación Permanente de las Cortes.

Un periodista dijo:

—Es que parece que el acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes de esta tarde no ha satisfecho a los consejeros de la Generalidad.

—En este mundo, señores, no es fácil poder contentar a todos.

—¿Cree usted que como consecuencia de este acuerdo se provoquen derivaciones?

—No creo que haya derivaciones de ninguna clase.

Todos los ministros reunidos

A las nueve y veinte minutos quedaron todos los ministros que se hallaban en Madrid reunidos bajo la presidencia de don Manuel Azafia.

A las diez menos cuarto terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación se limitó a decir que se habían reunido para conocer la resolución de la Diputación permanente en el asunto del restablecimiento del Estatuto Catalán.

Un periodista preguntó:

La situación japonesa

Se teme que el golpe de Estado sean los preliminares de una Dictadura militar en el Japón

Rumores de gravedad

SHANGHAI.—Desde las nueve y media de anoche, tanto la Bolsa como los mercados de Tokio y Osaka han permanecido cerrados hasta la una de la tarde.

Circulan rumores de haber sido asesinados varios políticos japoneses.

¿Se trata de un golpe de Estado militar?

LONDRES.—Comienzan a la Agencia Reuter que, según un mensaje recibido de Tokio, parece haber estallado un golpe de Estado, con carácter militar.

Se dice que han sido asesinados varios personajes políticos.

Sin comunicación con Tokio

NUEVA YORK.—Desde las nueve y media de la mañana un redactor de la United Press ha intentado comunicar con Osaka o con Tokio para informarse de los rumores circulados según los cuales se había producido un golpe de Estado militar y había sido asesinado el ministro de Hacienda Takahashi y otros políticos.

Sin embargo hasta ahora no ha conseguido comunicación por estar los teléfonos cortados.

Según otros rumores los militares japoneses se han apoderado de la Central Telefónica en Tokio.

Se confirma el asesinato del ministro de Hacienda

MANILA.—Se ha confirmado que el ministro de Hacienda Takahashi, ha sido asesinado.

Nuevas noticias

SHANGHAI.—Las últimas noticias recibidas de Japón dicen que jefes y oficiales con un destacamento del tercer regimiento, se situaron en los puntos estratégicos de la ciudad y se apoderaron de los ministerios de la Guerra, Interior y Dirección general de Policía.

Se teme que este golpe militar sea la iniciación de una dictadura de carácter militar.

—¿Y qué decreto ha sido llevado al Presidente de la República?

—El que se desprende de la enmienda presentada por el señor Maura.

El de Instrucción Pública manifestó que el Consejo se celebró únicamente para conocer el acuerdo de la Diputación permanente y que había sido firmado un decreto que contiene la fórmula de don Miguel Maura y que satisface plenamente al Gobierno.

Mañana aparecerá el decreto en la «Gaceta».

El señor Ruiz Funes dijo que el decreto solamente consta de un artículo y un preámbulo.

A otras preguntas hechas contestó que no se trata de anticipar la fecha de apertura de las nuevas Cortes.

A las diez de la noche salió de la Presidencia el señor Azafia, quien dijo que había dado órdenes para que fuera facilitado a la Prensa el texto del decreto aprobado por el Consejo y firmado por el Presidente.

Como se sabe, dicho decreto, de acuerdo con la enmienda presentada por el señor Maura, dice en su artículo primero y único que se autoriza al Parlamento de Cataluña para que se reúna, con el fin de proceder a la designación del Gobierno de la Generalidad.

También fué firmado otro decreto levantando el estado de alarma en aquellas provincias en las que se haya de celebrar el domingo la segunda vuelta para las elecciones a diputados a Cortes.

Prohibición de dar noticias

SHANGHAI.— Los funcionarios establecen la prohibición a los periódicos japoneses de publicar noticia alguna sobre los sucesos desarrollados.

¿Nuevo Gobierno japonés?

NUEVA YORK.—Noticias japonesas dicen que, al parecer, el emperador del Japón ha ordenado la constitución de un nuevo Gobierno.

Desde luego se asegura que el ministro de Hacienda ha sido asesinado.

Últimas noticias

TOKIO.—Las últimas noticias sobre el movimiento militar permiten afirmar que el final del mismo es llevar al Poder un Gobierno fuerte, con autoridad y para realizar un programa concreto.

La Dieta japonesa ha sido convocada para el día 20 de Abril.

Se pide el restablecimiento de un control por el Estado en la economía.

El ministro del Interior ha comunicado que Goto ha aceptado ocupar la presidencia del nuevo Consejo, con carácter de interinidad.

El ministro de Marina ha manifestado que la primera escuadra ha llegado a Tokio y la segunda a Osaka.

Añade el ministro del Interior que la tranquilidad en Japón es completa.

A las tres (hora oficial) ha sido proclamado el estado de alarma.

Con motivo de una reposición

EJEA DE LOS CABALLEROS.—Ha sido repuesto el Ayuntamiento del 12 de Abril. Con este motivo se formó una manifestación y hubo incidentes, resultando dos funcionarios municipales heridos.

Lo que dice un diario

BARCELONA.—«Diario de Barcelona» publica un artículo en el que pregunta qué garantías van a tener los españoles no catalanes que residen en Cataluña, si el orden público es entregado de nuevo a quienes en fecha no muy lejana pisotearon la Diputación de Huesca.